

María Teresa MUÑOZ SERRULLA, *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*, Madrid, UNED, 2015, 350 pp.

Javier de Santiago Fernández
Universidad Complutense de Madrid

Para quienes nos dedicamos a la Numismática Moderna siempre es un motivo de satisfacción la publicación de un libro que verse sobre esta apasionante ciencia en un espacio temporal que no suele ser demasiado cultivado. Bien es cierto que desde los primeros años de nuestro actual siglo se han publicado diversas investigaciones que han abierto nuevos campos de interés, tanto para la Numismática o Historia de la Moneda, como para la Historia Moderna. El libro que aquí reseñamos en buena medida supone un estado de la cuestión que refleja magníficamente el importante avance que han experimentado en los últimos 15 años los conocimientos sobre la historia monetaria de los siglos XVI al XVIII.

Un hecho que alumbra toda el trabajo de M^a Teresa Muñoz Serrulla es su espíritu docente. En efecto, todas las páginas de la publicación están presididas por una clara intención de aclarar conceptos, de seleccionar para el lector aquellos hechos más relevantes de la historia monetarias de los siglos modernos y de comunicar los numerosos, y en muchas ocasiones complicados, datos monetarios del período de manera diáfana y fácilmente comprensible para las personas no familiarizadas con la multitud de términos, voces monetarias y, por supuesto, equivalencias que inundan la documentación del período. De esa pretensión sincrética y capacidad docente y expositiva de la autora dimana la gran utilidad de este libro. Utilidad en la que ya incide el Profesor Martínez Shaw, autor del prólogo, con atinadas palabras que me permito reproducir: “todas estas circunstancias exigen al historiador de la economía del Antiguo Régimen un conocimiento muy profundo del sistema monetario para no cometer errores (a veces de extrema gravedad) a la hora de manipular las cuentas con las que se tropieza. De ahí la necesidad de una guía clara y segura que permita al historiador extraviado soslayar las muchas dificultades que se presentan a la hora de afrontar tales cuestiones en el transcurso de su investigación”. Esa guía es el libro aquí reseñado.

El texto está dividido en tres partes bien definidas. La primera está referida a una serie de conceptos generales, pero esenciales para aquellos no relacionados con el mundo de la Numismática. En este capítulo se definen de manera clara y concisa aspectos tan importantes para la comprensión del funcionamiento de la moneda y para el entendimiento de los documentos que a ella se refieren como son ley, talla, moneda real y moneda de cuenta. El texto es acompañado por unos magníficos cuadros que ofrecen a los profanos en la materia la equivalencia entre las unidades utilizadas en la documentación de época para expresar el contenido de metal precioso de las monedas acuñadas, las divisiones ponderales de los marcos (230 grs.) de oro y plata, las características intrínsecas de las monedas de estos metales, así como su evolución, el valor y la cotización de la moneda de oro a lo largo del período estudiado, el valor y equivalencias de la moneda de plata entre 1475 y 1771, año de la última modificación de Carlos III, y la relación de valor entre las monedas de oro y plata. También son de destacar las numerosas equivalencias incluidas en el apartado dedicado a las monedas reales y monedas de cuenta. Considero que estas tablas y relación de equivalencias serán de consulta obligada para los historiadores de la economía de la Edad Moderna y por todos aquellos que se interesen por documentación original del período. Asimismo,

evitarán equívocos en el futuro acerca de las monedas circulantes, sus equivalencias y sus características. Acaba el capítulo con un breve apartado dedicado a las características extrínsecas en el que se indican los diferentes elementos que podemos observar en las monedas, cuyo conocimiento es necesario para una correcta identificación de estas.

El segundo capítulo está dedicado al sistema monetario castellano en la Edad Moderna. Es obvia la necesidad de tratar las características del sistema monetario castellano, pues fue este el que se implantó en América desde las primeras emisiones en época de Carlos I. El capítulo se adecúa a los planteamientos clásicos, analizando, en primer lugar, la formación del sistema en época de los Reyes Católicos; continúa con el estudio de la evolución monetaria en época de los Austrias; posteriormente el objeto de atención son las reformas borbónicas, para concluir con el análisis del siglo XIX hasta la creación de la Peseta en 1868. A lo largo de estos apartados, la autora no solo relata los acontecimientos monetarios más destacados de cada uno de estos períodos, sino que además ilustra su texto con una galería de imágenes, de buena calidad, y las consiguientes descripciones de las piezas, intercaladas en el texto. De esta manera, el lector siempre tiene presentes las características y el aspecto de las piezas cuyo estudio va siendo desgranado.

El tercer bloque o capítulo está dedicado a la protagonista de la publicación, a la moneda de Indias. El planteamiento es similar al del capítulo anterior, con una referencia a los acontecimientos más importantes que tienen lugar en la evolución de la moneda castellana en Indias. Lógicamente se parte de la etapa anterior, con una sucinta revisión de los sistemas premonetales indios vigentes antes de la llegada de las monedas castellanas. Se analiza asimismo el momento de las primeras emisiones, especialmente la instauración de la ceca de México, cuya organización servirá de modelo a las siguientes. Como en el caso del capítulo dedicado a la moneda castellana, también este se encuentra profusamente ilustrado con un abundante aparato gráfico de singular utilidad. Como ya sucede en el bloque anterior, tampoco este finaliza en el siglo XVIII; la autora nos regala unas páginas más dedicadas a las emisiones realistas e insurgentes que tienen lugar en el siglo XIX. Finaliza el capítulo haciendo una revisión de las alteraciones en la moneda española, fundamentalmente resellos realizados en su mayor parte por otros poderes políticos. También presta atención al interesante, si bien poco conocido tema, de la moneda en Filipinas y los problemas allí ocasionados por la independencia de las colonias americanas.

A lo largo de toda la obra su autora presta un notable interés a la documentación de archivo, intercalando en el texto diversos párrafos textuales de documentos originales de la época, lo cual es de agradecer por presentar alguno inédito, como es el Memorial de Enrique de Guzmán que puede contribuir a una explicación de los tipos de las llamadas “Marías” de Carlos II, monedas emanadas de la reforma de la plata de 1686. Este interés por la documentación archivística queda reflejado en los apéndices del libro. En el primero se editan íntegras las fundamentales ordenanzas de 1728 y 1730. El segundo lo considero de notable utilidad por recoger regestos de la mayor parte de la legislación monetaria promulgada por los monarcas hispanos entre 1497 y los años finales del siglo XVIII, aunque se incluyen también algunas ordenanzas del siglo XIX.

El tercer apéndice se dedica a las casas de moneda en los reinos de Indias, con una completa relación de todas las que acuñaron indicando, y a veces ilustrando, su marca de ceca, así como las fechas más importantes con ellas vinculadas.

El último apéndice recoge un glosario con las voces monetarias más importantes y comunes, herramienta muy aclaratoria y de notable utilidad para aquellos investigadores que trabajen con la documentación de esta época.

En conclusión, estamos ante un estudio numismático con un claro carácter pedagógico, bien documentado, con una bibliografía actualizada, que muestra el buen conocimiento que la autora tiene de la moneda de la época y especialmente su capacidad para transmitir su saber. Sin duda, los historiadores del Mundo Moderno sabrán aprovechar esta obra.